



**PROPOSICIÓN
ADITIVA
26 de octubre de 2020**

Adiciónese un nuevo artículo al Proyecto de Ley N° 439/20 Cámara – 311/20 Senado. “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”.

Artículo nuevo. Teniendo en cuenta la concentración de proyectos dirigidos a la promoción de infraestructura de transporte, especialmente en la ejecución de proyectos para el fortalecimiento de la red terciaria nacional, asígnese recursos para desarrollar el inventario de vías terciarias aprobadas y ejecutadas con recursos del SGR y el esquema de seguimiento a la ejecución, entrega y estado de esta red vial.

El Departamento Nacional de Planeación en coordinación con INVIAS serán las entidades encargadas del diseño y mecanismo de recolección de información y consolidación del inventario.

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA
Senadora de la República
Centro Democrático